

Bogotá, D.C., 25 de febrero 2026

Señores
Bonohabientes organización TERPEL S.A.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Organización TERPEL S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Organización TERPEL S.A. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. informa que el día de hoy cerró la negociación que se venía adelantando para adquirir una planta solar fotovoltaica. Ver anexo."

"En cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, Organización Terpel S.A. publica el proyecto del capítulo sobre los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, que serán revelados en el informe de fin de ejercicio de 2025. Ver anexo"

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Organización TERPEL S.A."